

**PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 209 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1630 de 2020 "por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo".

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No.	ESTADO DEL CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA	RESOLUCION DEL MANUAL DE FUNCIONES	FUNCIONARIO TITULAR	FECHA ANALISIS
151	VACANTE DEFINITIVA	Profesional Especializado	2028	15	DIRECCION DE PATRIMONIO Y MEMORIA Grupo Patrimonio Cultural Mueble	3/04/2023	Renuncia del Titular	\$ 5.510.171	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Arquitectura y Afines; Antropología, Artes Liberales; Artes Plásticas Visuales y Afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines. Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Arquitectura y Afines; Antropología, Artes Liberales; Artes Plásticas Visuales y Afines. Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	RES. 1158 DE 2015	Lina Esmeralda Castillo Moreno	30/11/2023

Adriana Martínez Ruiz
Cargo Titular: Restaurador Código 2094 Grado 10

FECHA DE PUBLICACION :
FECHA DESTILOCACION :


ANGÉLICA MARÍA CRUZ DAJER
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA